INTN

GOBIERNO NACIONAL

Adquisición de Herramientas Menores ONM
ID Nº 291.066

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 52/2015

En la ciudad de Asunción, a los siete del mes de octubre del año dos mil quince, el Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 14/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES ONM**, se emite el presente Informe de Acta de Evaluación de Ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

DETALLES DEL PROCESO:

PORCENTAJE MINIMO ACEPTABLE DE LA GARANTIA	5%
FORMA DE ADJUDICACION	POR EL ITEMS
RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03

FUNDAMENTO Y MARCO LEGAL

Las Unidades Operativas de Contrataciones tienen como una de sus atribuciones especificas proceder a la Evaluación de las Ofertas y Recomendar posteriormente la adjudicación siempre que no se constituya un Comité de Evaluación (inciso 9 del Artículo 10 del Decreto 21909/03)
Los procedimientos administrativos, las etapas procesales, la metodología para proceder a la evaluación, los plazos máximos y las formalidades mínimas se encuentran establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas y sus demás normas concordantes y reglamentarias.

DATOS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

Se pasa a enumerar las empresas que han presentado sus SOBRES OFERTA conforme a su hora de entrega:

1) FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.
2) MOVIL PARTS S.R.L.

Seguidamente se menciona el monto de su Oferta inicial:

Sobre N° 1: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Mantenimiento de Ofertas, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe debidamente firmado, su Oferta por un importe en precio total de **Guaraníes (ciento cincuenta y siete millones doscientos noventa y tres mil).- (Gs.157.293.000.-)** IVA incluido.

Sobre N° 2: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Mantenimiento de Ofertas, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe debidamente firmado, su Oferta por un importe en precio total de **Guaraníes (cincuenta y cinco millones cien mil).- (Gs.55.100.000.-)** IVA incluido.

Ing. Roque Báez Gones
Jefe Departamento Mecánic
ONM - INTN

Abpg. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Juridica

INTN

GOBIERNO NACIONAL

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES)

En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación de las ofertas presentadas respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, en efecto podemos concluir que LOS OFERENTES PRESENTARON SEGÚN LA SIGUIENTE LISTA POR ORDEN DE LLEGADA:

✓ MOVIL PARTS S.R.L.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

✓ FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

INTN

GOBIERNO NACIONAL

CUADRO DE ANÁLISIS
MOVIL PARTS S.R.L.

Requisitos	Cumple / No Cumple
✓ Capacidad Legal – Anexo B, Punto 20, Inciso a	CUMPLE
✓ Capacidad Financiera – Anexo B, Punto 20, Inciso b	NO APLICA
✓ Capacidad Tecnica – Anexo B, Punto 20, Inciso c	NO APLICA
✓ Experiencia – Anexo B, Punto 20, Inciso d	CUMPLE

✓ **Capacidad Legal, Anexo B, Punto 20, Inciso a:**

- El comité de evaluacion aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.
- El comité de evaluacion aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicacion.
- Por ende este comité de evaluacion aclara que la oferta es aceptada.

✓ **Capacidad Financiera, Anexo B, Punto 20, Inciso b:**

NO APLICA

✓ **Capacidad Tecnica, Anexo B, Punto 20, Inciso c:**

NO APLICA

✓ **Experiencia, Anexo B, Punto 20, Inciso d:** los mismos documentos requeridos fueron presentados por la Empresa, por ende cumple el mismo punto.

Ing. Roque Báez Geny
Jefe Departamento Mecánic
ONM - INTN

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

INTN

GOBIERNO NACIONAL

CUADRO DE ANALISIS

FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.

Requisitos	Cumple / No Cumple
✓ Capacidad Legal – Anexo B, Punto 20, Inciso a	CUMPLE
✓ Capacidad Financiera – Anexo B, Punto 20, Inciso b	NO APLICA
✓ Capacidad Tecnica – Anexo B, Punto 20, Inciso c	NO APLICA
✓ Experiencia – Anexo B, Punto 20, Inciso d	CUMPLE

- ✓ **Capacidad Legal, Anexo B, Punto 20, Inciso a:**
  - El comité de evaluacion aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.
  - El comité de evaluacion aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicacion.
  - Por ende este comité de evaluacion aclara que la oferta es aceptada.
- ✓ **Capacidad Financiera, Anexo B, Punto 20, Inciso b:**

  NO APLICA
- ✓ **Capacidad Tecnica, Anexo B, Punto 20, Inciso c:**

  NO APLICA
- ✓ **Experiencia, Anexo B, Punto 20, Inciso d:** los mismos documentos requeridos fueron presentados por la Empresa, por ende cumple el mismo punto.

Abog. Fátima Espinola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Ing. Roque Báez Gené.
Jefe Departamento Mecánic
ONM - INTN

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Paraguay

CONCLUSION

Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de Ofertas, el Comité de Evaluación de Ofertas, concluye manifestando que las Empresas, MOVIL PARTS S.R.L. y FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L., cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones del llamado, tienen las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas en el PBC; seguidamente conforme a lo establecido en la Ley, el Comité de Evaluación procede a recomendar las adjudicaciones a las empresas según el CUADRO DE CANTIDADES ADJUDICADAS, donde se disminuyen las cantidades a fin de adecuarse a la Disponibilidad Presupuestaria existente:

Ítems	Descripción del Bien	Q	MOVIL PARTS S.R.L				Ferretería Industrial S.R.L.			
			Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	CONCETORES DE ACOPLES DE MANGUERA	8					METALDAVI	BRASIL	174.000	1.392.000
2	CONCETORES HEMBRAS	4					METALDAVI	BRASIL	174.000	696.000
3	CONECTORES MACHOS	4					METALDAVI	BRASIL	174.000	696.000
6	JUEGO DE DESTORNILLADORES	6					EGA MASTER	ESPAÑA	210.000	1.260.000
7	JUEGO DE DESTORNILLADORES	6					NACIONAL	ESPAÑA	210.000	1.260.000
8	EMBUDO	10	CHINA	CHINA	15.500	155.000				
9	LLAVE INGLESA O AUTOAJUSTABLE	4					EGA MASTER	ESPAÑA	138.000	552.000
10	CARGADOR DE PILAS	3					HIKARI	BRASIL	180.000	540.000
11	JUEGO DE DESTORNILLADORES ESPECIALES	3					EGA MASTER	ESPAÑA	530.000	1.590.000
12	SOLDADOR DE ESTAÑO	2	GL	BRASIL	85.500	171.000				
13	PINZA ALICATE DE CORTE LATERAL	10					EGA MASTER	ESPAÑA	125.000	1.250.000
14	PINZA DE PUNTA FINA	10					EGA MASTER	ESPAÑA	128.000	1.280.000
15	PINZA DE PICO GRADUABLE (DE LORO)	4	SATA	CHINA	77.800	311.200				
16	JUEGO DE LLAVES DE BOCA ESTRELLA	3					EGA MASTER	ESPAÑA	320.000	960.000
17	CONO DE SEÑALIZACION	20	NOVEL	BRASIL	39.500	790.000				
18	CARRO PARA TRANSPORTE	3					EGA MASTER	ESPAÑA	2.200.000	6.600.000
20	PINZA GRIP	4					EGA MASTER	ESPAÑA	210.000	840.000
21	TENAZAS	8					EGA MASTER	ESPAÑA	128.000	1.024.000
25	CINTA METRICA	10					LUFKIN	USA	38.500	385.000
26	RAMPA DE PUERTA (METALICA)	2	CHINA	CHINA	815.000	1.630.000				
27	CINTA PILON	8					LUFKIN	USA	2.500.000	20.000.000
29	ABRAZADERA	9					PERFECTO	ARGENTINA	15.000	135.000
30	PINZA ALICATE DE 8 PULGADAS	10					EGA MASTER	ESPAÑA	96.000	960.000

Abg. Fátima Espinola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Ing. Roque Baez Genes
Jefe Departamento Mecánico
ONM - INTN

MISION: "Servir a la sociedad [illegible] industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, [illegible] con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad"
VISION: "Ser una institución [illegible] y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia [illegible] de su gente, y su contribución a la sociedad"

31	PINZA UNIVERSAL	10					EGA MASTER	ESPAÑA	113.000	1.130.000
32	MANGUERA DE ALTA PRESION (POR METRO)	21					SPIRAFLEX	BRASIL	99.000	2.079.000
33	VALVULA	3					GENEBRE	BRASIL	350.000	1.050.000
35	KIT DE HERRAMIENTAS	1					EGA MASTER	ESPAÑA	9.000.000	9.000.000
36	KIT DE HERRAMIENTAS	3					EGA MASTER	ESPAÑA	2.600.000	7.800.000
37	JUEGO DE LLAVES	4					EGA MASTER	ESPAÑA	540.000	2.160.000
38	JUEGO DE LLAVES	4					EGA MASTER	ESPAÑA	480.000	1.920.000
		TOTAL:				3.057.200				**66.559.000**

POR TANTO, EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA:

1) ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 14/2015 PARA LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES ONM**:
   - A la Empresa, MOVIL PARTS S.R.L., por un monto de **Guaraníes tres millones cincuenta y siete mil doscientos (Gs.3.057.200), por los ítems 8, 12, 15, 17 y 26.**
   - A la Empresa, FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L., por un monto de **Guaraníes sesenta y seis millones cuatrocientos seis mil (Gs.66.406.000), por los ítems 1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 18, 20, 21, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y 38 .**
2) Declarar Desierto los Ítems 4, 5, 19, 22, 23, 24, 28 y 34 por falta de Disponibilidad Presupuestaria
3) INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones del INTN a que de Continuidad al Proceso de Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los términos de la Ley 2051/03, el resultado de la evaluación realizada.
4) PREVIO trámites administrativos de rigor suscribir los contratos con las EMPRESAS ADJUDICADA.

ES NUESTRO INFORME

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN